



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Ecuador: Se aprueba Ley de Comunicación. Medios comunitarios tendrán 34 % de frecuencias

<http://youtu.be/GetaQIUfM1k> [1]

Por Ricardo Marapi

Púlsar, 14 de junio, 2013.- La iniciativa fue aprobada este viernes por una gran mayoría de los 135 legisladores ecuatorianos presentes. La ley obtuvo 108 votos a favor, recibió 26 votos en contra y solo una abstención. La [Ley de Comunicación](#) [2] pasará ahora a manos del presidente ecuatoriano Rafael Correa, quien será el encargado de promulgarla.

La ley establece una nueva distribución de frecuencias y licencias de radio y televisión. Concederá 34 por ciento de las frecuencias para los medios comunitarios, 33 por ciento para el sector público y 33 por ciento los privados con fines de lucro.

La ley también crea una Superintendencia de Información y Comunicación que realizará auditorías y aplicará sanciones económicas y administrativas. También establecerá la responsabilidad civil y penal a los periodistas que difundan informaciones que lesionen los derechos de las personas.

Por ejemplo, la ley sanciona la figura del "linchamiento mediático", es decir, cuando un medio de comunicación publica de manera constante una serie de informaciones con el fin de desprestigiar a las personas físicas o jurídicas.

Uno de los congresistas oficialistas que promovió la ley, Mauro Andino, argumentó ante el congreso que la Ley de Comunicación es una "ley que se construye a partir de un enfoque de derechos para todos, no para un grupo de privilegiados", señaló.

"Nunca más al monopolio, a la concentración de los medios de comunicación en pocas manos", señaló Andino.

El congresista Virgilio Hernández también apoyó la aprobación de la ley y explicó que "no es contra los medios, sus propietarios o los comunicadores. Es a favor de los ciudadanos y sus derechos, y busca que se informe adecuadamente", afirmó.

Los principales críticos de la Ley de Comunicación han denunciado que la norma no es democrática y es una "mordaza" a la libertad de expresión.

La parlamentaria oficialista, María Augusta Calle, defendió la aprobación de la ley y destacó que fue construida con múltiples voces que tuvieron la posibilidades de expresar sus opiniones.



Fuente: Agencia Púlsar: <http://www.agenciapulsar.org/latinoamerica/congreso-ecuatoriano-aprueba-con-amplia-mayoria-la-ley-de-comunicacion/> [3]

Tags relacionados: [ley de comunicacion](#) [4]

[medios comunitarios](#) [5]

[radios comunitarias](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/89425>

Links

[1] <http://youtu.be/GetaQIUfM1k> [2] http://www.andes.info.ec/sites/default/files/texto-final-proyecto-ley-comunicacion_0.pdf [3] <http://www.agenciapulsar.org/latinoamerica/congreso-ecuatoriano-aprueba-con-amplia-mayoria-la-ley-de-comunicacion/> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-comunicacion> [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/medios-comunitarios> [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/radios-comunitarias>